



Ayer a las 20 h en la Casa del Poble de la Mola el conseller de Presidencia, Hacienda y Medio Rural, Bartomeu Escandell, junto con el director general de Pesca del Govern, Joan Mercante, y el jefe de servicio de Pesca del Govern balear, Toni Garau hicieron una exposición de la nueva regulación de la Reserva Marina de la Punta de sa Creu y una explicación de su funcionamiento.

El encuentro estaba dirigida principalmente a los vecinos de la Mola y Es Caló que son los que principalmente pescan para aquella zona. En la reunión se explicó la regulación que se ha hecho, en la que hay períodos de veda de pesca para asegurar la supervivencia de las crías de los peces y la regeneración del ecosistema, en este sentido se detalló cómo afectan a la regulación a los pescadores profesionales y de recreo.

Consell de Formentera  
Àrea de Comunicació  
15 de marzo de 2019